

EXHIBICION

DECRETO N° 821 /2019.-

ARICA, 15 DE ENERO DE 2019.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 888, de fecha 05 de Diciembre de 2018, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que solicita revisión de programa denominado "PROGRAMA DE OPERATIVOS SOCIALES DE RETIRO DE DESECHOS ACUMULADOS, EN APOYO A JUNTAS VECINALES Y CONJUNTOS HABITACIONALES DE LA COMUNA DE ARICA, ETAPA I". : PERÍODO ENERO A JUNIO AÑO 2019"; Memorandum N° 16, de fecha 04 de Enero de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa respecto a la disponibilidad presupuestaria; Ordinario N° 91, de la Dirección de Administración y Finanzas, que informa respecto a las cuentas e imputación del programa; Registro N° 787, de fecha 10 de Enero de 2019, de Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

- a. Que, la I. Municipalidad de Arica, al igual que todas las demás municipalidades del país, respecto de su naturaleza jurídica y las posibilidades de contratación por parte de la misma, tiene origen en la Constitución Política de la República y su organización y funcionamiento está regulado en dos leyes Orgánicas Constitucionales, a saber, la Ley N° 18.575, Ley de Bases Generales de la Administración del Estado (en su artículo 1° inciso 2°, artículo 2° y artículo 15), y la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en sus artículos 1°, 3° letra c) y, 4° letra l), como así también, respecto de la posibilidad de contratar personas para que presten servicios en una municipalidad;
- b. Que, a través de la DIMAO, mediante la ejecución de programa de ayuda comunitaria, accionar frente a la problemática de acumulación de desechos y artefactos, o cualquier otro, de naturaleza distinta a la basura domiciliaria, que no puedan ser retirados por la Sección de recolección de basura domiciliaria municipal, a fin de colaborar en coordinación con las organizaciones sociales y conjuntos habitacionales, través de la realización de operativos, determinando puntos o lugares específicos en los sectores habitacionales, para la acumulación y posterior retiro de ésta, se justifica la aprobación del programa denominado "PROGRAMA DE OPERATIVOS SOCIALES DE RETIRO DE DESECHOS ACUMULADOS, EN APOYO A JUNTAS VECINALES Y CONJUNTOS HABITACIONALES DE LA COMUNA DE ARICA, ETAPA I". : PERÍODO ENERO A JUNIO AÑO 2019";

DECRETO:

1.- REGULARIZASE la aprobación del programa denominado "PROGRAMA DE OPERATIVOS SOCIALES DE RETIRO DE DESECHOS ACUMULADOS, EN APOYO A JUNTAS VECINALES Y CONJUNTOS HABITACIONALES DE LA COMUNA DE ARICA, ETAPA I". : PERÍODO ENERO A JUNIO AÑO 2019", que se detalla a continuación:

- I. NOMBRE DEL PROGRAMA : "PROGRAMA DE OPERATIVOS SOCIALES DE RETIRO DE DESECHOS ACUMULADOS, EN APOYO A JUNTAS VECINALES Y CONJUNTOS HABITACIONALES DE LA COMUNA DE ARICA, ETAPA I". : PERÍODO ENERO A JUNIO AÑO 2019.
- II. DEPARTAMENTO EJECUTOR : Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato.
- III. ENCARGADO DEL PROGRAMA : Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato
- IV. DURACIÓN : martes, 01 de enero de 2019
domingo, 30 de junio de 2019
- V. LUGAR DE EJECUCIÓN : Diversos sectores de la comuna.
- VI. ÁREA DE EJECUCIÓN : Social. 04. "Programas Sociales".

1.- DIAGNÓSTICO: FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA.

La I. Municipalidad de Arica, al igual que todas las demás municipalidades del país, respecto de su naturaleza jurídica y las posibilidades de contratación por parte de la misma, tiene origen en la Constitución Política de la República y su organización y funcionamiento está regulado en dos leyes Orgánicas Constitucionales, a saber, la Ley N° 18.575, Ley de Bases Generales de la Administración del Estado (en su artículo 1° inciso 2°, artículo 2°), y la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en sus artículos 1°, 3° letra c) y 4° letra l), como así también, respecto de la posibilidad de contratar personas para que presten servicios en una municipalidad, de acuerdo a lo señalado en la Constitución política de la República, en su capítulo XIV, artículo N° 121. Es importante señalar también, lo establecido en el Decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda.

4	ARAYA IGLESIAS MIGUEL ANGEL	9.273.037-9	Apoyo en las labores de ordenamiento, clasificación y sustracción de materiales y artefactos en desuso, desarrollados en los operativos sociales determinados, en ayuda a Juntas Vecinales y Conjuntos Habitacionales de la comuna de Arica.	\$ 400.000	44 hrs. semanales	01/01/2019 al 30/06/2019	\$ 2.400.000
5	ASTUDILLO ARAYA OLIVA DEL CARMEN	6.588.114-4	Apoyo en las labores de ordenamiento, clasificación y sustracción de materiales y artefactos en desuso, desarrollados en los operativos sociales determinados, en ayuda a Juntas Vecinales y Conjuntos Habitacionales de la comuna de Arica.	\$ 350.000	44 hrs. semanales	01/01/2019 al 30/06/2019	\$ 2.100.000
6	CABELLO ORDENES LORENZO EDESMO	9.533.782-1	Apoyo en las labores de ordenamiento, clasificación y sustracción de materiales y artefactos en desuso, desarrollados en los operativos sociales determinados, en ayuda a Juntas Vecinales y Conjuntos Habitacionales de la comuna de Arica.	\$ 370.000	44 hrs. semanales	01/01/2019 al 30/06/2019	\$ 2.220.000
7	CARRASCO CACERES CECILIA DEL CARMEN	10.749.308-5	Apoyo en las labores de ordenamiento, clasificación y sustracción de materiales y artefactos en desuso, desarrollados en los operativos sociales determinados, en ayuda a Juntas Vecinales y Conjuntos Habitacionales de la comuna de Arica.	\$ 350.000	44 hrs. semanales	01/01/2019 al 30/06/2019	\$ 2.100.000
8	CERNA MARTINEZ HERIBERTO	6.805.231-9	Apoyo en las labores de ordenamiento, clasificación y sustracción de materiales y artefactos en desuso, desarrollados en los operativos sociales determinados, en ayuda a Juntas Vecinales y Conjuntos Habitacionales de la comuna de Arica.	\$ 600.000	44 hrs. semanales	01/01/2019 al 30/06/2019	\$ 3.600.000
9	CHACANA GONZALEZ MARIA ELENA	8.054.580-0	Apoyo en las labores de ordenamiento, clasificación y sustracción de materiales y artefactos en desuso, desarrollados en los operativos sociales determinados, en ayuda a Juntas Vecinales y Conjuntos Habitacionales de la comuna de Arica.	\$ 333.333	44 hrs. semanales	01/01/2019 al 30/06/2019	\$ 1.999.998
10	ESPINOZA CARRASCO LAURA ADELAIDA	10.761.005-7	Apoyo en las labores de ordenamiento, clasificación y sustracción de materiales y artefactos en desuso, desarrollados en los operativos sociales determinados, en ayuda a Juntas Vecinales y Conjuntos Habitacionales de la comuna de Arica.	\$ 350 000	44 hrs. semanales	01/01/2019 al 30/06/2019	\$ 2.100.000
11	FLORES GALLEGUILLLOS RICARDO	8.209.096-7	Apoyo en las labores de ordenamiento, clasificación y sustracción de materiales y artefactos en desuso, desarrollados en los operativos sociales determinados, en ayuda a Juntas Vecinales y Conjuntos Habitacionales de la comuna de Arica.	\$ 370.000	44 hrs. semanales	01/01/2019 al 30/06/2019	\$ 2.220 000
12	FUMEY VARGAS KATHERINE YACHEL	17.557.588-K	. Apoyo en la organización de los trabajos semanales, y verificación de los avances realizados.	\$ 370.000	44 hrs. semanales	01/01/2019 al 30/06/2019	\$ 2.220.000

13	GONZALEZ IBACACHE INGRID CRISTINA	12.437.531-2	Apoyo en las labores de ordenamiento, clasificación y sustracción de materiales y artefactos en desuso, desarrollados en los operativos sociales determinados, en ayuda a Juntas Vecinales y Conjuntos Habitacionales de la comuna de Arica.	\$ 350.000	44 hrs. semanales	01/01/2019 al 30/06/2019	\$ 2.100.000
14	IRRARAZABAL PIZARRO OSVALDO MIGUEL	6.044.692-K	Apoyo en las labores de ordenamiento, clasificación y sustracción de materiales y artefactos en desuso, desarrollados en los operativos sociales determinados, en ayuda a Juntas Vecinales y Conjuntos Habitacionales de la comuna de Arica.	\$ 420.000	44 hrs. semanales	01/01/2019 al 30/06/2019	\$ 2.520.000
15	MAMANI CHALLAPA FRANCISCA FIDELIA	7.138.622-8	Apoyo en las labores de ordenamiento, clasificación y sustracción de materiales y artefactos en desuso, desarrollados en los operativos sociales determinados, en ayuda a Juntas Vecinales y Conjuntos Habitacionales de la comuna de Arica.	\$ 350.000	44 hrs. semanales	01/01/2019 al 30/06/2019	\$ 2.100.000
16	MARTINEZ YAÑEZ CRISTIAN NESTOR	13.862.368-8	Apoyo en las labores de ordenamiento, clasificación y sustracción de materiales y artefactos en desuso, desarrollados en los operativos sociales determinados, en ayuda a Juntas Vecinales y Conjuntos Habitacionales de la comuna de Arica.	\$ 350.000	44 hrs. semanales	01/01/2019 al 30/06/2019	\$ 2.100.000
17	MONTENEGRO HERNANDEZ ALEX	18.004.487-6	Apoyo en las labores de ordenamiento, clasificación y sustracción de materiales y artefactos en desuso, desarrollados en los operativos sociales determinados, en ayuda a Juntas Vecinales y Conjuntos Habitacionales de la comuna de Arica.	\$ 430.000	44 hrs. semanales	01/01/2019 al 30/06/2019	\$ 2.580.000
18	MUÑOZ PUENTES ROBERTO JONATAN	6.255.092-9	Apoyo en las labores de ordenamiento, clasificación y sustracción de materiales y artefactos en desuso, desarrollados en los operativos sociales determinados, en ayuda a Juntas Vecinales y Conjuntos Habitacionales de la comuna de Arica.	\$ 400.000	44 hrs. semanales	01/01/2019 al 30/06/2019	\$ 2.400.000
19	MUÑOZ SANDOVAL MARIA ISABEL	7.766.338-K	Apoyo en las labores de ordenamiento, clasificación y sustracción de materiales y artefactos en desuso, desarrollados en los operativos sociales determinados, en ayuda a Juntas Vecinales y Conjuntos Habitacionales de la comuna de Arica.	\$ 350.000	44 hrs. semanales	01/01/2019 al 30/06/2019	\$ 2.100.000
20	NAVARRO OLIVARES EDUARDO DANIEL	8.907.587-4	Apoyo en las labores de ordenamiento, clasificación y sustracción de materiales y artefactos en desuso, desarrollados en los operativos sociales determinados, en ayuda a Juntas Vecinales y Conjuntos Habitacionales de la comuna de Arica.	\$ 350.000	44 hrs. semanales	01/01/2019 al 30/06/2019	\$ 2.100.000
21	ORELLANA SAN FRANCISCO NELSON MANUEL	7.248.355-3	Apoyo en las labores de ordenamiento, clasificación y sustracción de materiales y artefactos en desuso, desarrollados en los operativos sociales determinados, en ayuda a Juntas Vecinales y Conjuntos Habitacionales de la comuna de Arica.	\$ 333.333	44 hrs. semanales	01/01/2019 al 30/06/2019	\$ 1.999.998

22	QUISPE HERNANDEZ RENE WILFREDO	6.814.640-2	Apoyo en las labores de ordenamiento, clasificación y sustracción de materiales y artefactos en desuso, desarrollados en los operativos sociales determinados, en ayuda a Juntas Vecinales y Conjuntos Habitacionales de la comuna de Arica.	\$ 500.000	44 hrs. semanales	01/01/2019 al 30/06/2019	\$ 3.000.000
23	RAMIREZ CHOQUECHAMBE MARIA	6.523.858-6	Apoyo en las labores de ordenamiento, clasificación y sustracción de materiales y artefactos en desuso, desarrollados en los operativos sociales determinados, en ayuda a Juntas Vecinales y Conjuntos Habitacionales de la comuna de Arica.	\$ 350.000	44 hrs. semanales	01/01/2019 al 30/06/2019	\$ 2.100.000
24	RIVEROS OJEDA ARTURO ERNESTO	7.710.797-5	Apoyo en las labores de ordenamiento, clasificación y sustracción de materiales y artefactos en desuso, desarrollados en los operativos sociales determinados, en ayuda a Juntas Vecinales y Conjuntos Habitacionales de la comuna de Arica.	\$ 400.000	44 hrs. semanales	01/01/2019 al 30/06/2019	\$ 2.400.000
25	SEPULVEDA ROMO RAUL	6.953.484-8	Apoyo en las labores de ordenamiento, clasificación y sustracción de materiales y artefactos en desuso, desarrollados en los operativos sociales determinados, en ayuda a Juntas Vecinales y Conjuntos Habitacionales de la comuna de Arica.	\$ 550.000	44 hrs. semanales	01/01/2019 al 30/06/2019	\$ 3.300.000
26	TOLEDO GONZALEZ JULIA	6.202.248-5	Apoyo en las labores de ordenamiento, clasificación y sustracción de materiales y artefactos en desuso, desarrollados en los operativos sociales determinados, en ayuda a Juntas Vecinales y Conjuntos Habitacionales de la comuna de Arica.	\$ 550.000	44 hrs. semanales	01/01/2019 al 30/06/2019	\$ 3.300.000
27	TORRES GONZALEZ ELIANA DEL CARMEN	9.895.543-7	Apoyo en las labores de ordenamiento, clasificación y sustracción de materiales y artefactos en desuso, desarrollados en los operativos sociales determinados, en ayuda a Juntas Vecinales y Conjuntos Habitacionales de la comuna de Arica.	\$ 350.000	44 hrs. semanales	01/01/2019 al 30/06/2019	\$ 2.100.000
28	TORRES MARIN JULIA HAYDEY	5.403.365-6	Apoyo en las labores de ordenamiento, clasificación y sustracción de materiales y artefactos en desuso, desarrollados en los operativos sociales determinados, en ayuda a Juntas Vecinales y Conjuntos Habitacionales de la comuna de Arica.	\$ 350.000	44 hrs. semanales	01/01/2019 al 30/06/2019	\$ 2.100.000
29	VERGARA NAVARRO LORENZO ALEJANDRO	10.679.176-7	Apoyo en las labores de ordenamiento, clasificación y sustracción de materiales y artefactos en desuso, desarrollados en los operativos sociales determinados, en ayuda a Juntas Vecinales y Conjuntos Habitacionales de la comuna de Arica.	\$ 333.333	44 hrs. semanales	01/01/2019 al 30/06/2019	\$ 1.999.998

30	VILLEGAS ARAYA LUIS ALEJANDRO	13,637,252-1	Apoyo en las labores de ordenamiento, clasificación y sustracción de materiales y artefactos en desuso, desarrollados en los operativos sociales determinados, en ayuda a Juntas Vecinales y Conjuntos Habitacionales de la comuna de Arica.	\$ 400.000	44 hrs. semanales	01/01/2019 al 30/06/2019	\$ 2.400.000
31	VALDERRAMA ROJO TERESA SOLEDAD	9.804.717-4	Apoyo en las labores de ordenamiento, clasificación y sustracción de materiales y artefactos en desuso, desarrollados en los operativos sociales determinados, en ayuda a Juntas Vecinales y Conjuntos Habitacionales de la comuna de Arica.	\$ 350.000	44 hrs. semanales	01/01/2019 al 30/06/2019	\$ 2.100.000
VALOR TOTAL (ENERO – JUNIO)							\$72.859.992

El monto total del programa es de \$ 72.859.992.-

2. IMPUTESE el gasto a la cuenta que se señala en los requerimientos de dicho Programa.
- 3.- Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.


 SECRETARIA MUNICIPAL
 CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL

GER/CDR/CCG/bcm.-


 MUNICIPALIDAD DE ARICA
 GERARDO ESPINDOLA ROJAS
 ALCALDE DE ARICA